



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00047325- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Práctica Instrumental I (1° cuatrimestre) con atención en Práctica Instrumental II (2° cuatrimestre), Práctica Instrumental III (1° cuatrimestre) y Práctica Instrumental IV (2° cuatrimestre) del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el reglamento de selecciones de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para la cobertura del cargo se utilizará partida presupuestaria vacante de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la materia Práctica Instrumental I con complementación de funciones en Práctica Instrumental II y de un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple de la materia Práctica Instrumental III con complementación de funciones en Práctica Instrumental IV.

Que se incorporan formularios de inscripción de las y los postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora y nota de aceptación al cargo del Prof. Jorge Luis Martínez.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 27 de abril de 2026 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de títulos, antecedentes, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Práctica Instrumental I (1° cuatrimestre) con atención en Práctica Instrumental II (2° cuatrimestre), Práctica Instrumental III (1° cuatrimestre) y Práctica Instrumental IV (2° cuatrimestre) del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba, con el siguiente orden de mérito:

1º MARTINEZ, Jorge Luis – DNI: 29.719.007

2° ONETTI, Juan Manuel – DNI: 36.234.147

3° NADRA, Diego – DNI: 23.979.549

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente al Prof. Jorge Luis MARTINEZ, DNI: 29.719.007, Legajo N° 50.057 en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Práctica Instrumental I (1° cuatrimestre) con atención en Práctica Instrumental II (2° cuatrimestre), Práctica Instrumental III (1° cuatrimestre) y Práctica Instrumental IV (2° cuatrimestre) del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba, desde la fecha de alta al cargo y hasta el 31 de marzo de 2027, o hasta la cobertura por concurso del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la materia Práctica Instrumental I con complementación de funciones en Práctica Instrumental II y del cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple de la materia Práctica Instrumental III con complementación de funciones en Práctica Instrumental IV, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°: El docente designado deberá contactarse con la Oficina de Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de sus actividades, y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los interesados. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.